Grupo BID

BOLETÍN INFORMATIVO DE JUBILADOS

DESTACADOS

JUBILADOS DEL GRUPO DEL BID – NUEVA PÁGINA WEB

El Departamento de Recursos Humanos del BID ha inaugurado una página web para proporcionar información relevante a los jubilados sobre los Programas de Seguro Médicos y de Vida, Pensiones, e Impuestos. El sitio incluirá material de referencia importante, como el manual de los miembros del plan, formularios, y preguntas frecuentes.

El nuevo sitio web es
http://www.iadb.org/retirees

REPORTE ANUAL DEL PLAN DE JUBILACIÓN DEL PERSONAL Y DEL PERSONAL LOCAL

En el 2013, los Planes de Jubilación del Personal (PJP) y del Personal Local (PJPL) tuvieron una rentabilidad de 10.7% y 11.7% bruta de comisiones, respectivamente. Los índices de capitalización mejoraron significativamente en comparación al 2012; para el PJP, la Obligación por Beneficios Acumulados (ABO, por sus siglas en inglés) fue 120.3% y la Obligación por Beneficios Proyectados (PBO, por sus siglas en inglés) fue 109.4%. mientras que para el PJPL el ABO fue 117.4% y el PBO fue 96.9%.

Los informes anuales están disponibles en línea en la página web de los jubilados.

PROGRAMA DE SEGURO MÉDICO Y DE VIDA – ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS

La actualización de los reglamentos será efectiva el 1 de enero de 2015. Los principales elementos de esta actualización incluyen una clara descripción de las responsabilidades del participante y las consecuencias que conllevan la falsificación y reclamaciones fraudulentas. Estos reglamentos también tratan el tema de elegibilidad para participar en el programa de seguro médico como jubilado, así como los cambios en los niveles de la prima para cubrir beneficios médicos posteriores a la jubilación para empleados que han sido contratados a partir del 1 de enero del 2015, el cual no afecta a los jubilados actuales ni a sus respectivos dependientes.

Las cláusulas generales y condiciones que gobiernan la participación de los jubilados y sus dependientes en el programa de seguro médico son tratadas en el anexo 2 de los reglamentos actualizados, las cuales formalizan lo que actualmente se aplica en la administración de incorporación y terminación de cobertura de los dependientes, introduciendo al mismo tiempo disposiciones especiales para dependientes sobrevivientes.

Detalles adicionales relacionados con esta actualización pueden obtenerse en el nuevo sitio web de los jubilados http://www.iadb.org/retirees

REUNIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURO MÉDICO Y DE VIDA

La reunión anual del Comité de Revisión de los programas de Seguro Médico y de Vida se llevó a cabo en el Jueves, 25 de septiembre en la sede del BID. El evento fue transmitido en vivo a las representaciones del BID. Si usted desea recibir una copia del informe anual, favor enviar correo electrónico a HRD/INS@iadb.org.

DESTACADOS: Los Programas de Seguro Médico y de Vida, el Plan, registró un déficit de US$1.2 millones que representa aproximadamente 2% del total de los reclamos pagados. Sin embargo, las reservas del Plan equivalen a aproximadamente 8,1 meses de reclamos. El déficit fue resultado de gastos médicos que excedieron los niveles de contribución de las primas del Plan. Las causas principales para este aumento fueron la gran cantidad de casos catastróficos, la inflación de gastos médicos, y la mayor utilización de servicios médicos.

Grupo BID
BOLETÍN INFORMATIVO DE JUBILADOS

VANBREDA INTERNACIONAL CAMBIARÁ SU NOMBRE A CIGNA IGO HEALTH BENEFITS A PARTIR DE FEBRERO DE 2015

El cambio de nombre tiene impacto limitado a los miembros. Se trata únicamente de un cambio de nombre. Cigna IGO Health Benefits continuará ofreciendo el mismo nivel de servicios y personal de apoyo. Les reiteramos que mantendremos los mismos contactos de Vanbreda Internacional para Cigna IGO. Los equipos administrativos y de atención al cliente con quienes nos comunicamos actualmente seguirán siendo los mismos.

Que podemos esperar en un futuro cercano:

- Todos los miembros del plan de Vanbreda recibirán tarjetas de ID actualizadas con el nuevo logo de Cigna IGO
- Las tarjetas nuevas llegarán en febrero del 2015
- La dirección de reclamos en Miami y los números de teléfono seguirán siendo los mismos
- Las direcciones de correo electrónico cambiarán de @vanbreda.com a @cigna.com en febrero del 2015
- Página web temporal sobre el cambio de nombre de Vanbreda a Cigna IGO Health Benefits: www.vanbredabecomescigna.com

Si tiene alguna pregunta o algún comentario, no dude en contactar a Vanbreda/Cigna al teléfono 1-305-908-91-71 o a la dirección email iadb@vanbreda.com.

MEJORAS A LOS BENEFICIOS DENTALES Y DE VISIÓN EFECTIVOS 1 DE ENERO DE 2015:

Mejoras a los Beneficios Dentales:

Beneficio	Existente	Mejorado, efectivo en 2015
Radiografías panorámicas y de toda la boca	Cada 3 años	Cada 2 años Aplicabilidad: todos los miembros
Beneficios Máximos	Años 1 y 2: US$1,600 A partir del año 3: US$3,200	Años 1 y 2: US$2,000 A partir del año 3 y en adelante: US$4,000 Aplicable: miembros del Plan Internacional

Mejoras a los Beneficios de Visión y Red de Proveedores:

Beneficio	Existente	Mejorado, efectivo en 2015	
		Dentro de la Red	Fuera de la Red
Exámenes de la vista	US$60	100% después del co-pago de US$10	Hasta 70% de co-seguro
Lentes Monofocales	US$140. El miembro del plan es responsable por cualquier cargo por encima de este monto	100% después del co-pago de US$20	Hasta un máximo US$40
Lentes Bifocales			Hasta un máximo US$65
Lentes Trifocales/Progresivas			Hasta un máximo US$75
Lentes Lenticulares			Hasta un máximo US$100
Lentes de Contacto: Terapéuticas		100% no co-pago	Hasta un máximo US$210
Lentes de Contacto: Electivas		US$250 no co-pago	Hasta un máximo US$176
Marcos*		US$250 permitidos	Hasta un máximo US$120
Cirugía láser ocular	Sin cobertura	20% descuento	No aplica
Frecuencia	Cada 24 meses	Cada 12 meses	
Acceso a la Red	Inexistente	Acceso a la red más extensa de proveedores de visión en los EE.UU con descuentos adicionales	
Aplicabilidad	Todos los miembros del Plan		

* Co-pago de US$20 por marco aplica solamente con una nueva receta. Si el miembro paga US$20 de co-pago por cualquier tipo de receta de lentes, no hay pago adicional por el marco.

Para los miembros del plan fuera de los EE.UU, se aplican los máximos dentro de la red. El Plan se denomina Plan de Indemnización fuera de los EE.UU y reembolsa después de que hayan incurrido los gastos médicos.

Los nuevos beneficios de visión estarán a disposición de los miembros nacionales e internacionales en cualquier parte del mundo. Los miembros recibirán una tarjeta de visión de CIGNA. Para los miembros bajo CIGNA IGO (anteriormente Vanbreda), su nueva tarjeta se puede utilizar mientras estén en los EE.UU para obtener beneficios dentro de la red (se aplicará un co-pago). La tarjeta de visión de CIGNA funcionará de manera similar a la tarjeta de farmacia de CIGNA (para miembros del plan que residen fuera de los EE.UU).

Para actualizar su información de contacto, favor enviar correo electrónico a vpf/srp@iadb.org

Bienestar y Beneficios de Salud hrd/ins@iadb.org

Planes de Jubilación vpf/srp@iadb.org

Jubilados del Grupo del BID – Pagina web a cerca de los Programas de Seguro Médico y de Vida, Pensiones e Impuestos. http://www.iadb.org/retirees